

SERVICIO		
TERAPIA FÍSICA (CRI)		
CÓDIGO:	S/SPCH/DIF/10/2023	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Reintegrar de forma funcional al individuo en su entorno familiar, social y laboral; así como su prevención y mantenimiento con terapias de rehabilitación física (Hidroterapia, Mecanoterapia, electroterapia, termoterapia)		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Cualquier persona que requiera terapia física y sea residente del municipio de San Pedro Cholula		Quando el Beneficiario lo solicite
BENEFICIO DELSERVICIO		REQUIERE CITA
Terapia		Si
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	222 777 3940
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
No aplica		No aplica
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No aplica	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
Fecha de Cita		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO		APLICA AFIRMATIVA FICTA
3 meses		No aplica
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. Presentarse en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral, aseados y con ropa cómoda		
2. El beneficiario debe presentarse acompañado de un familiar, en caso de ser menor de edad debe acompañarlo padre, madre o tutor		
3. Durante la sesión de terapia el acompañante debe permanecer en la sala de espera.		
4. Pacientes que entren a hidroterapia deberán presentarse aseados y traer traje de baño, gorro de natación, chanclas y toalla; así como una muda extra		
5. Pacientes a los que se les aplique parafina, deberán presentarse con manos limpias, uñas cortas y sin pintar, sin crema, ni talco		
6. Está estrictamente prohibido el acceso a las áreas a niños que no sean pacientes		
7. Todos los pacientes deberán traer un short, pants o ropa adecuada para poder realizarles las terapias asignadas		
8. Después de 3 faltas injustificadas se le dará de alta por deserción en el servicio		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Ninuno	Ninuno	Ninuno
NOTA		

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO	
1. Presentarse a la terapia correspondiente 10 minutos antes de su cita para realizar el pago y proporcionar los datos del paciente	
2. Realizar el pago en la recepción del Centro de Rehabilitación Integral	
3. Registrarse con la Guardia y mostrar el recibo de pago para ingresar al área de terapia	
4. Se realiza la toma de signos vitales para el expediente del paciente	
5. Iniciar el tratamiento terapéutico y seguir las indicaciones del terapeuta	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN	
1. Antes de otorgar terapia debe acudir a valoración y revaloración, para la designación de tratamiento	
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
Ley de Ingresos 2023 Art 76 Inc D	
COSTO DEL SERVICIO	
CONCEPTO	MONTO
Terapia física (hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia, termoterapia)	\$46.00
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
Cajas de Tesorería	Efectivo
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	
Reglas de operación del Programa Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y Centros de Rehabilitación Integral (CRI)	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Permanente	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
CRI (Centro de Rehabilitación Integral) CRI.PROM.SAL-CRI	
DIRECCIÓN	
2 Norte 2003, Barrio de Santiago Mixquitla, San Pedro Cholula, Puebla	
CORREO ELECTRÓNICO:	
cri.promocion.salud@gmail.com	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Director de Promoción a la Salud	Dr. Juan Campos Tetepa
Directora General de DIF Municipal	Lic. María de la Luz Miramón Reyes
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
Lunes a Viernes 8:30 A 16:30 hrs	222 777 2900 ext 3902 ó 3940
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	
TELÉFONO	
222 777 2900 Ext. 2920	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Lic. Isis Hernandez Mancilla	